

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

22885 *ORDEN de 21 de septiembre de 1998 por la que se corrigen errores de la de 2 de septiembre de 1998, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden de 2 de septiembre de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 de septiembre, se publicó la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el anexo, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 31312: Anexo. Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES. Administración del Estado en el Exterior. Número de Orden 2. Datos personales del adjudicatario/a. Donde dice: «Grupo A»; debe decir: «Grupo B».

Madrid, 21 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997; «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

22886 *ORDEN de 22 de septiembre de 1998 por la que se dispone el cese de don Pau Guardians i Cambó como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Real Decreto 140/1997, de 31 de enero, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y en uso de las facultades que me confiere el apartado 5 del artículo 2 del Real Decreto 649/1994, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, y a propuesta del Ministerio de Industria y Energía,

Vengo en disponer el cese de don Pau Guardians i Cambó como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo, Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social. Madrid.

22887 *ORDEN de 22 de septiembre de 1998 por la que se dispone el nombramiento de don Arturo González Romero como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Real Decreto 140/1997, de 31 de enero, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y en uso de las facultades que me confiere el apartado 5 del artículo 2 del Real Decreto 649/1994, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, y a propuesta del Ministerio de Industria y Energía.

Vengo en disponer el nombramiento de don Arturo González Romero como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo, Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social. Madrid.

22888 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 9 de septiembre de 1998, por la que se resuelve el concurso para la cobertura de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo (Directores de Oficina de Empleo).*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden de 9 de septiembre de 1998 por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo (Directores de Oficina de Empleo), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de fecha 19 de septiembre de 1998, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Puesto número 27.—Datos personales adjudicatario, donde dice: «Gorbe Ortiz, Palmira», debe decir: «Gorbea Ortiz, Palmira».

Puesto número 39.—Puesto adjudicado. Localidad, donde dice: «Trebuena», debe decir: «Trebujena».

Puesto número 54.—Puesto de cese, donde dice: «Puesto de trabajo número 25», debe decir: «Puesto de trabajo nivel 25».

Puesto número 61.—Puesto de cese, donde dice: «Jefe de Área Empleo Integrada», debe decir: «Jefe de Área Oficina Empleo Integrada».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22889 *ORDEN de 22 de septiembre de 1998 por la que se incluye en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don José Vela Barbosa, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.*

Por sentencia dictada con fecha 13 de febrero de 1998, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal